

dencia, señores, la comisión entiende que en vano os fatigaríais, buscando entre los mexicanos una cabeza en que colocar la diadema: hallaríais, sí, hombres de distinguidísimo mérito, de virtud y de honradez acrisoladas, de profundo talento, de vasta y de sólida instrucción; pero señores no por esto encontraréis un príncipe.

Infundadas alarmas cunden entre la gente poco entendida, á la simple enunciación de la idea de que haya de ser extranjero el soberano de México, creyendo que por esta circunstancia queda de hecho perdida la independencia nacional. Pero, ¿en qué, pudiera influir para perderla ó conservarla el origen, es decir, el lugar del nacimiento de la persona que empuñe las riendas del gobierno? Si en cualquiera de las malhadadas constituciones, que han estado vigentes en el país, se hubiese omitido entre las cualidades del presidente de la República, la de haber de ser mexicano por nacimiento, y en esa virtud hubiese sido electo para la primera magistratura un inglés, ó un italiano, ¿podría decirse por esto que México, desde ese momento, no era ya un pueblo soberano, sino sometido y dependiente de los gobiernos de Italia ó de Inglaterra? Cuando un Estado arregla, como le place, su organización interior, resuelve á su arbitrio todas las cuestiones económicas, establece su legislación sobre todos los ramos, y la deroga cuando lo tiene por conveniente; ó en otros términos, cuando un Estado no se gobierna por otro Estado, entonces se dice que es libre, que es soberano, que es independiente. La comisión, en verdad, creería ofender el buen sentido de tan ilustrada Asamblea, descendiendo á probar que aquellas inapreciables prerrogativas quedarán intactas en nuestra nación, aún cuando planteadas las instituciones monárquicas, venga á sentarse sobre el trono un príncipe extranjero.

Resta ahora resolver la última cuestión subordinada á las precedentes, esto es, cuál haya de ser el príncipe en quien convenga que se fije la Nación para fundar en México la monarquía. Inútil parece á la Comisión explicar las razones políticas que existen para no dirigir la vista á ninguno de los príncipes de las dinastías de Francia, Inglaterra y España, porque son demasiado conocidos para todo el mundo y muy principalmente para todos los miembros de esta numerosa Asamblea. Debatido este punto importantísimo muy ampliamente por toda la prensa de Europa, no ha podido serlo aquí en donde la libertad de escribir, como todas las otras garantías que establecía la Constitución, era una fábula y una solemne mentira. Sin embargo, bien sea porque las discusiones de allende los mares hayan llegado á esclarecer lo bastante la materia, ó bien que ciertas ideas ofrecen de tal suerte patentes caracteres de conveniencia, que desde luego reciben aceptación, sin necesidad de propagarse por otro medio que por el de las conversaciones habidas en los círculos privados; lo cierto es que el juicio público se ha anticipado y que hay casi un general acuerdo en el candidato para el nuevo trono. En efecto, basta mezclarse en los grupos que se ocupan pre-

ferentemente en la cuestión política; es suficiente observar el giro que se da á las opiniones en las concurrencias públicas, para oír en los labios de todos el nombre de S. A. I. y R. el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria.

¿Mas será esta especie de unanimidad una de tantas preocupaciones que sorprenden el espíritu del público y que son aceptadas sin darse lugar al ejercicio del criterio? Oh, no señores; nadie hay en México hoy que no conozca históricamente al esclarecido personaje de que se trata, y cuyas altas prendas y relevantes virtudes, tiempo ha que han atravesado el Atlántico sobre las alas de la fama. Vástago excelso del insigne linaje de la Casa de Austria, una de las más antiguas dinastías de Europa y hermano de S. M. el Emperador reinante Francisco José, desde su primera juventud se consagró á cultivar en su espíritu aquellos conocimientos que debían hacerlo digno de los supremos destinos á que estaba llamado. Como se consagrara con especial esmero á la carrera de la marina, después que con el estudio de los clásicos puso término á los afanes de su primera educación, comprendió que en los viajes es donde la parte práctica de las ciencias morales viene á formar al hombre de mundo, por medio de la comunicación con diferentes pueblos y las observaciones filosóficas á que dan pábulo las distintas costumbres. La Grecia, la Italia, la España, el Portugal, Tánger y la Argelia, el litoral de la Albania y la Dalmacia, las costas de la Palestina, el Egipto, Suecia y la Sicilia, la Alemania septentrional, Bélgica y Holanda, Lombardía é Inglaterra, las Islas Canarias y Madera, y por último el Imperio del Brasil, fueron sucesivamente el objeto de sus más profundas observaciones, enriqueciendo más y más el ya abundante depósito de su memoria, las fuentes de su ardorosa imaginación y el caudal extraordinario de sus conocimientos. Tal fué el complemento de su educación como literato y como príncipe, de manera que en las propensiones generales del espíritu humano, y en el movimiento actual que agita las sociedades modernas, ha podido aprender el arte de gobernar los pueblos en este siglo de anómala fisonomía, pero de indisputable adelantamiento y civilización. Al nivel de todas las mejoras administrativas, de los más importantes descubrimientos y de las útiles reformas que en tan diferentes pueblos han llevado casi á la perfección ciertas instituciones, comenzó, al volver á su país natal, por poner en obra las modificaciones que había visto planteadas con buen éxito entre los extraños. El reglamento de las fuerzas destinadas á la marina; la fundación de establecimientos hidrográficos; la de museos especiales; la introducción de un nuevo sistema de abastos; la adopción de la lengua alemana en el mando y la correspondencia, hé aquí algunas de las principales iniciativas con que logró la mejora y el aumento considerable de la marina del imperio.

A este príncipe es deudora también la ciudad de Pola de su renacimiento, de la fundación de varios notables edificios, de la cons-



trucción de un gran dique, de arsenales y de astilleros, y de no pocos buques de diferentes portes; y por disposición suya se emprendió un viaje de circunnavegación, y se mandaron comisiones exploradoras de la América del Sur, de las costas del Africa occidental, no menos que de otras, con el fin de hacer estudios especiales en los puertos de España, Francia, Inglaterra, los Países Bajos y la Alemania del Norte.

Nombrado por el Emperador para el gobierno político y militar del reino Lombardo-Véneto en los tiempos azarosos de las borrascas políticas, el archiduque supo captarse el aprecio y benevolencia de los italianos, y no es fácil enumerar los beneficios que derramó en aquel territorio en el cortísimo tiempo de dos años que estuvo al frente de la cosa pública.

Hasta aquí, señores, la Comisión sin tomar nada de su propio fondo, se ha reducido á hacer un compendio del trabajo biográfico del Archiduque Maximiliano, que todos conocen, y que es debido á la pluma de nuestro compatriota el infatigable y benemérito Don J. M. Gutiérrez Estrada; mas llegando á esta época importante de la vida pública de aquel ilustre príncipe, ha creído necesario copiar literalmente dicho escrito, que reflejará con más viveza que un extracto imperfecto, las preclaras virtudes y talentos del augusto protagonista.

“En efecto, dice el Sr. Gutiérrez Estrada, á pesar de las vivas inspiraciones de emancipación y unidad que agitaban al pueblo Lombardo-Véneto, no puede resistir á la evidencia de los beneficios que con mano generosa le prodigaba el Archiduque. Y con sobrada razón, pues cada día de su gobierno se señalaba con alguna empresa útil, una reforma saludable, la supresión de algun gravamen ó la abolición de un privilegio. Habíase nombrado una comisión de catastro para la repartición equitativa de las contribuciones; preparada la exoneración de los feudos y diezmos, y suprimido el privilegio fiscal establecido en tiempo del primer Napoleón; un nuevo reglamento había mejorado notablemente la condición de los médicos concejales, al paso que algunas obras bien concebidas y ejecutadas en el puerto de Venecia, habían facilitado la entrada de buques de mayor calado.

“Ya se había comenzado el ensanche del puerto de Como por medio de un nuevo dique, y la misma ciudad debía á los desvelos del Archiduque un gran servicio, el mayor indudablemente con que puede un Príncipe favorecer á una población. Tal fué el haber hecho desaparecer la *malaria* que infestaba la extremidad del lago, mandó secar, al intento, el pantano llamado *Piano di Spagna*, y con el desagüe del *Valle grande Veronese* se obtuvo un terreno extenso y féráz. Se había encargado igualmente al ingeniero Buchía la formación de un proyecto para el completo desagüe de los pantanos en las lagunas vénetas, y el riego artificial de las llanuras del Friuli, conduciendo á ellas el río Ledra, y todo con la posible economía.

“Durante este mismo periodo, se hermoseó Venecia con la prolongación de la Rivera hasta el jardín imperial, y en Milán se dió más extensión á los paseos públicos.

“Ante la energía constante y generosa del Príncipe hubo de ceder la municipalidad, que largo tiempo se había resistido á hacer una plaza pública entre el teatro *della Scala* y el palacio Marino, y se restauró la basílica de San Ambrosio.

“Pero si es bueno que circulen en una ciudad el aire, la luz y la vida y ostentar ante los extranjeros suntuosos monumentos, grandes fundaciones y bellas iglesias; aún hay para el Jefe de un reino otras obligaciones y deberes más imperiosos. El joven Archiduque no los desatendió, haciendo en el sistema de beneficencia pública reformas útiles y necesarias. Las poblaciones indigentes de la Valtelina fueron objeto de una asistencia material más liberal y constante: se hicieron además estudios profundos para proporcionar los medios más seguros de combatir la miseria de aquellos pueblos empobrecidos por los extragos del *oidium* en los viñedos.

“Innumerables son, por desgracia, las causas de los males que sufre la humanidad. Apenas se consigue acabar con una, cuando surge otra y otra. El Pó salió de madre, causando formidables inundaciones, y el Príncipe, siempre activo y denodado, acudió á los puntos de mayor peligro, salvó á los habitantes y los socorrió en sus necesidades más imperiosas, implorando en su favor los auxilios del Gobierno imperial.

“La vida intelectual de las naciones, es decir, las artes, las ciencias y la instrucción pública que la constituyen, tuvieron siempre en el Archiduque un ardiente y generoso proveedor.

“El Conde Giulini, con la publicación de sus Memorias, había empezado á levantar un verdadero monumento de la historia nacional, y el ilustre Príncipe miró como punto de honra para Italia, su continuación, favoreciéndola cuanto pudo. Se dió igualmente á una comisión el encargo de publicar los *Monumentos históricos* de las provincias Lombardo-Vénetas.

“No bastan las nobles aspiraciones y los instintos caballerescos á los príncipes llamados por su nacimiento y por la confianza pública al ejercicio de la autoridad; necesitan además una razón serena y firme. Esta la posee en alto grado el Archiduque Fernando Maximiliano, como bien lo acreditó, durante su Gobierno en Italia. En un despacho dirigido á lord Loftus, representante de la Reina de Inglaterra en la corte de Viena, escribía el Ministro de negocios extranjeros, lord Malmesbury, el 12 de Enero de 1859, poco antes de estallar la guerra contra el Austria, lo siguiente: “El Gobierno de S. M. reconoce, con verdadera satisfacción, el espíritu liberal y conciliador que ha presidido al Gobierno del reino Lombardo-Véneto, mientras estuvo encomendado al Archiduque Fernando Maximiliano.”

“Se ve, pues, que el Archiduque se distingue por la inaprecia-



ble ventaja de haber acreditado su aptitud, aún á los ojos de la Inglaterra, para el gobierno de un pueblo, en circunstancias las más difíciles.

"No será por demás añadir que el Archiduque Fernando Maximiliano tiene un personal que previene en su favor, de un modo irresistible.

"Una frente espaciosa y pura, indicio de una inteligencia superior; ojos azules y vivos en que brillan la penetración, la bondad y la dulzura: la expresión de su semblante es tal, que nunca se puede olvidar. El alma se refleja en su rostro; y lo que en él se lee es lealtad, nobleza, energía, una esquisita distinción y una singular benevolencia.

"Dotado de una disposición natural para las artes, las ciencias y las letras, las cultiva con ardor y lucimiento.

"Su actividad y laboriosidad son prodigiosas; en todas estaciones el día empieza para él á las cinco de la madrugada. El estudio es, puede decirse, su idea fija. Habla seis lenguas con gran facilidad y corrección.

"Hermano de un Emperador ilustre, gran almirante del imperio, colocado muy cerca del trono, objeto del respetuoso amor y admiración de todas las clases de la sociedad, conocido y estimado en toda Europa, está rodeado de cuanto puede lisongear la ambición más elevada.

"En medio de tan graves negocios, de tanto esplendor y tanta gloria, ha escrito sus *Impresiones de viaje*, varias obras científicas, y algunas no publicadas aún, en que ha pagado también su tributo á la poesía."

¿Qué más pudiera añadir la Comisión, que no debilitase los vivos coloridos con que tan bien se trazan las dotes morales de un soberano, que á los 31 años ha alcanzado la madurez de conocimientos, la prudencia en el consejo, el tacto en la política, y la gloriosa nombradía en el reinado, á que apenas tendrían derecho de aspirar los genios más felices, allá en el último tercio de la vida? Sólo agregaremos que por un enlace feliz con la Princesa María Carlota Amalia, le ligan los más estrechos vínculos con la dinastía que reina actualmente en Bélgica, y que modelos ambos esposos de piedad cristiana, educados desde la cuna en el catolicismo, la pureza de sus costumbres, su celo ardiente por la religión, y el constante ejercicio de la caridad evangélica, los constituyen tipos de aquellas reelevantes virtudes, que no podrán menos que reflejarse en los pueblos que gobiernen.

Resumiendo, pues, en breves palabras, todo lo que lleva expuesto, juzga la Comisión haber demostrado plena y satisfactoriamente:

1º Que el sistema republicano, ya bajo la forma federativa, ya bajo la que más centraliza el poder, ha sido el manantial fecundo en muchos años que lleva de ensayarse, de todos cuantos males aquejan á nuestra patria, y que ni el buen sentido, ni el criterio po-

lítico, permiten esperar que puedan remediarse sin extirpar de raíz la única causa que los ha producido.

2º Que la institución monárquica es la sola adaptable para México, especialmente en las actuales circunstancias, porque combinándose en ella el orden con la libertad, y la fuerza con la justificación más estricta, se sobrepone casi siempre á la anarquía, y enfrena la demagogia, esencialmente inmoral y desorganizadora.

3º Que para fundar el trono no es posible escoger un soberano entre los mismos hijos del país (el cual por otra parte no carece de hombres de un mérito eminente), porque las cualidades principales que constituyen á un rey, son de aquellas que no pueden improvisarse, y que no es dable que posea en su vida privada un simple particular, ni menos se fundan y establecen sin otros antecedentes por sólo el voto público.

4º y último. Que entre los príncipes ilustres por su esclarecido y excelso linaje, no menos que por sus dotes personales, es el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria, en quien debe recaer el voto de la Nación para que rija sus destinos, porque es uno de los vástagos de estirpe real más distinguido por sus virtudes, extensos conocimientos, elevada inteligencia, y don especial de gobierno.

La Comisión en tal virtud somete á la resolución definitiva de esta respetable Asamblea, las proposiciones que siguen:

1ª La Nación mexicana adopta por forma de gobierno la MONARQUIA MODERADA, hereditaria, con un príncipe católico.

2ª El Soberano tomará el título de Emperador de México.

3ª La corona imperial de México se ofrece á S. A. I. y R. el Príncipe FERNANDO MAXIMILIANO, Archiduque de Austria, para sí y sus descendientes.

4ª En el caso de que por circunstancias imposibles de prever, el Archiduque Fernando Maximiliano no llegase á tomar posesión del trono que se le ofrece, la Nación mexicana se remite á la benevolencia de S. M. Napoleón III Emperador de los franceses, para que le indique otro príncipe católico.

México. Julio 10 de 1863.

Aguilar.

Velázquez de León.

Orozco.

Marín.

Blanco."